4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-6273 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto en vigor.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ribamontán al Mar, 5 de julio de 2017.
El alcalde,
Francisco Manuel Asón Pérez.

2017/6273

CVE-2017-6273